

NOTA DE PRENSA DE ALTEA AMB TRELAT SOBRE RESOLUCIÓN JUDICIAL

Desde Altea amb Trellat queremos informarles que con fecha 17 de diciembre se dictó auto de **SOBRESEIMIENTO SIN DELITO** a la denuncia presentada contra nuestras concejales Beatriu Nomdedeu y Anna Alvado.

Se ha dictado resolución judicial por la que se sobresee sin delito la denuncia que interpusieron algunos miembros de Podemos Altea contra nuestras compañeras.

Es evidente que la única intención de esta denuncia, a la que tanta publicidad dieron estas personas, era la de desgastar políticamente a nuestras concejales, haciendo un uso malintencionado del derecho.

Beatriu Nomdedeu y Anna Alvado manifiestan que “hemos sido acusadas injustamente y prejuzgadas públicamente, por lo que intentaremos que se repare todo perjuicio que se nos ha ocasionado”.

En la fundamentación jurídica del auto se desprende que la gestión y el comportamiento de nuestras compañeras ha sido correcto en todo momento, no perpetrando delito alguno.

A su vez informamos que se encuentra en trámite la querrela, de la que son investigados P.A.G. y L.C.C., que recae sobre hechos que atentan contra el honor de nuestras compañeras.

Con la intención de comenzar a reparar todo el perjuicio causado tanto a Beatriu Nomdedeu y Anna Alvado, como a Altea amb Trellat, les agradeceríamos se hicieran eco de la noticia dándole la máxima difusión.